

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA n°2/17

Fecha: 23 de junio de 2017

Hora: 12:30

Patronos Asistentes

D. Manuel Villegas García

Consejero de Salud, que actúa como Presidente

D. Miguel Ángel Miralles González-Conde

Secretario General de la Consejería de Salud

D. José Carlos Vicente López

Director General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud

D^a. María Teresa Martínez Ros

Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

D. Juan Monzó Cabrera

Director General de Universidades e Investigación

D. Asensio López Santiago

Gerente del Servicio Murciano de Salud

D. Diego Fernández López

Secretario General Técnico del Servicio Murciano de Salud

D. Pablo Alarcón Sabater

Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud

D. Roque Martínez Escandell

Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud

D^a. Verónica López García

Directora del IMAS

D. Jesús Ángel Sánchez Pérez

Director de la Fundación

D^a. María Madrid González

Letrada, como Secretaria del Patronato de la Fundación

Siendo el día 23 de junio de 2017, las personas arriba relacionadas asisten a la reunión de Patronato de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, a la que han sido previamente convocados, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la última reunión del Patronato.**
- 2. Informe sobre la estructura, organigrama y actividad de la Fundación.**
- 3. Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.**
- 4. Modificación de los estatutos de la Fundación.**
- 5. Informe de la situación actual de la contratación de personal de Radiotelevisión Murciana, y en su caso toma de decisiones.**
- 6. Solicitud de autorización de inicio del expediente de contratación de servicios que se detalla a continuación:**
 - **Contratación del servicio de limpieza y desinfección de superficies y gestión de residuos del nuevo animalario libre de patógenos del IMIB-Arrixaca.**
 - **I.P. Olga M^a Fernández Rodríguez**
 - **Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto**
 - **Importe: Cuarenta y cuatro mil ciento veintitrés euros con cuarenta y siete céntimos (44.123,47 €), IVA no incluido. En caso de prórroga de 6 meses el precio total del contrato será de ochenta y ocho mil ochocientos noventa y siete euros con ocho céntimos (88.897,08 €), IVA no incluido.**
 - **Financiación: Aportación SMS personal científico investigador (IMIB-Arrixaca) 2017**
- 7. Ruegos y preguntas.**

El Presidente del Patronato procede a la apertura de la sesión. Se informa de que tanto el Consejero de Empleo, Universidades y Empresa como la Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos excusan su asistencia como consecuencia de obligaciones relacionadas con su cargo, habiendo delegado el primero su voto en el Director General de Universidades e Investigación.

1. Aprobación del acta de la última reunión del Patronato.

Se aprueba el acta de la última reunión.

2. Informe sobre la estructura, organigrama y actividad de la Fundación.

A la vista de la existencia de nuevos miembros en Patronato como consecuencia de los últimos cambios de estructura y dirección acaecidos en la CARM, el Director de la Fundación pasa a realizar una exposición sobre la estructura, organigrama y actividad de la Fundación.

3. Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.

El Director de la Fundación presenta las Cuentas Anuales 2016, remitidas con anterioridad a los miembros del Patronato, que incluyen Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, para su aprobación.

Se aporta en este acto el informe provisional de auditoría de las cuentas anuales, que se ha remitido hace unas horas. No obstante, falta por recibir los informes de cumplimiento presupuestario y de legalidad, de control interno y el económico financiero.

A la vista de lo anterior, los Patronos aprueban las Cuentas Anuales 2016 condicionando dicha aprobación a que, si en el informe definitivo de Auditoría se hiciese constar alguna salvedad que supusiese una reformulación de las mismas, volvería a solicitarse su aprobación por el Patronato.

4. Modificación de los estatutos de la Fundación.

El Director de la Fundación plantea la necesidad de ampliar el artículo 3 de los estatutos de la Fundación, para adaptarlo a las exigencias de la normativa vigente en relación con las encomiendas de gestión.

Los miembros del Patronato aprueban la propuesta formulada, que se adjunta como anexo a la presente acta.

5. Informe de la situación actual de la contratación de personal de Radiotelevisión Región de Murcia, y en su caso toma de decisiones.

Se informa a los Patronos de la situación en la que se encuentra la contratación de dos personas de Radiotelevisión Región de Murcia, a instancias de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (DGFPCS), como consecuencia de la sentencia dictada en el expediente de regulación de empleo instado por aquella entidad.

En diciembre de 2016 se elaboró un informe por el asesor laboral de la Fundación, que valora la viabilidad de la readmisión teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad y sus exigencias legales y estatutarias. Dicho informe fue remitido en su momento a la DGFPCS, a instancias del Patronato.

Ante la instrucciones de la DGFPCS de mantener reuniones con el representante de la interesada para poder llegar a un acuerdo en las condiciones de la readmisión, el Patronato, a la vista del informe anteriormente citado, acuerda que se solicite, si procede, un informe a la

Dirección de los Servicios Jurídicos de la CARM (previa reunión de los afectados, tal y como plantea la DGFPCS), acerca de la viabilidad legal de formalizar ese acuerdo, teniendo en cuenta que la contratación que se realizaría sin un proceso de selección ajustado a los principios de publicidad, concurrencia, objetividad, mérito y capacidad, tratándose además de una contratación indefinida.

6. Solicitud de autorización de inicio del expediente de contratación de servicios que se detalla a continuación:

- **Contratación del servicio de limpieza y desinfección de superficies y gestión de residuos del nuevo animalario libre de patógenos del IMIB-Arrixaca.**
- **I.P. Olga M^a Fernández Rodríguez**
- **Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto**
- **Importe: Cuarenta y cuatro mil ciento veintitrés euros con cuarenta y siete céntimos (44.123,47 €), IVA no incluido. En caso de prórroga de 6 meses el precio total del contrato será de ochenta y ocho mil ochocientos noventa y siete euros con ocho céntimos (88.897,08 €), IVA no incluido.**
- **Financiación: Aportación SMS personal científico investigador (IMIB-Arrixaca) 2017.**

Los asistentes aprueban el citado expediente de contratación, haciendo mención a la necesidad de que los Responsables de Gestión del HCUVA estén al tanto del inicio del mismo, debiendo especificarse además en la memoria relativa a la aportación del SMS para personal científico investigador (IMIB-Arrixaca) 2017.

7. Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Patronato autoriza a la Secretaria para elevar a escritura pública la presente acta y su posterior presentación ante el Protectorado e inscripción en el Registro de Fundaciones.

Por último, se levanta la sesión, agradeciendo el Sr. Presidente su presencia a los miembros del Patronato, a los que se remitirá copia del acta, que se firma por triplicado ejemplar.

Doy fe.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Manuel Villegas García

María Madrid González